EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORMA AL:

LIQUIDADOR DE ESIMED S.A.

RADICADO	080013105006-2018-0031200
DEMANDANTE	LUZ GONZALEZ BERRIO
DEMANDADO	ESIMED S.A,
CLASE DEL PROCESO	ORDINARIO

Que, en del decisión del 27 de noviembre de 2023, dentro del proceso de la referencia, la Titular del Despacho ordenó notificarlo y comunicarle la existencia del proceso, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos presupuestales, evitar nulidades y causales que puedan invalidar las actuaciones surtidas; sino también con el fin de que la entidad en liquidación, proceda a incluir el presente proceso en las obligaciones contingentes, con la graduación y reservas que correspondan, conforme el régimen de liquidación de entidades que sea procedente aplicar.

En adición, debe manifestarse que, la providencia también fue remitida por correo electrónico, de manera física a través de 4-72 y en última medida por este medio, ello con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado, pues hasta la fecha el liquidador no ha ejercido actos dentro del proceso de la referencia.

Link consultivo del expediente, en el cual se consignan los envíos de comunicaciones por los canales referenciados.

2018-00312-00